

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-08/2021
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-08/2021, relativa a la Contratación de un servicio integral que permita el desarrollo de la plataforma tecnológica para la administración del Sistema de Recaudo del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CityBus Oaxaca, solicitada por la Secretaría de Movilidad, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.8, Sesión Ordinaria 19/2021, del 07 de septiembre de 2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente que el licitante ganador sea la persona moral denominada CIFO Technologies, S.A. de C.V., quien ofertó el Lote único por un monto total de \$33,582,000.00 (Treinta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de aclaraciones y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Movilidad.

Atentamente
Sufragio Efectivo - No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca 07 de septiembre de 2021.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx